

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

LA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas en el artículo 34 del Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Asociación Aeropuerto del Café y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual de la Asociación Aeropuerto del Café.

Que mediante el Acuerdo No. 003 del 24 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo de la Entidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante la Resolución No. 127 del 24 de diciembre de 2020 la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, desagregó el Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 aprobado por el Consejo Directivo en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que en la citada resolución se apropiaron recursos para gastos de inversión por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.649.899.364,00)** incluida la apropiación de una vigencia expirada por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$64.399.363,00)** y una reserva legal simbólica por la suma de **UN (1) PESO**.

Que mediante Resolución 129 del 24 de diciembre de 2020 la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, fijó el Plan Operativo anual de Inversiones POAI para la vigencia fiscal 2021 en la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.585.500.000)**

1
AEROPUERTO DEL CAFÉ
RESOLUCIÓN 096
12 OCT 2021
Gerente

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

Que mediante Resolución 021 del 29 de enero de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con el traslado presupuestal interno efectuado en los gastos de infraestructura propia del sector aprobado mediante resolución 006 del 08 de enero de 2021, por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00)**

Que mediante Acuerdo 002 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo aprobó una modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$459.435.135,00).**

Que mediante Resolución 024 del 25 de febrero de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con una adición en los gastos de inversión por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$459.435.135,00).**

Que mediante Acuerdo 005 del 26 de julio de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239.000.000,00)** por concepto de aportes de los INFIS.

Que mediante Resolución 057 del 26 de julio de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con una adición en los gastos de inversión por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239.000.000,00)** por concepto de aportes de los INFIS.

Que mediante Acuerdo 007 del 10 de agosto de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.769.000.000,00)** por concepto de aportes del Convenio No. 038 del 04 de agosto de 2021, suscrito entre la gobernación de Caldas, el municipio de Palestina, Corpocaldas y Aerocafé

Que mediante Resolución 064 del 10 de agosto de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con una adición en

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

los gastos de inversión por valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.769.000.000,00)** por concepto de aportes del Convenio No. 038 del 04 de agosto de 2021, suscrito entre la gobernación de Caldas, el municipio de Palestina, CORPOCALDAS y AEROCAFE.

Que mediante Resolución 080 del 31 de agosto de 2021, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia de acuerdo con una adición en los gastos de inversión por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000)** por concepto de aportes de INFICALDAS.

Que la Asociación mediante oficios G-100.0470 y G-100.0471 del 10 de octubre remitió los documentos soporte para el trámite de permiso de ocupación de cauce zodme La Bretaña, Villa Praga y La María, tramite que afecta la asignación de recursos en los costos de evaluación, seguimiento y tramites ambientales dispuestos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, por lo que se hace necesario apalancar esta actividad con **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)** adicionales a los recursos asignados.

Que mediante Resolución 095 del 12 de octubre de 2021, se modificó el presupuesto de gastos de inversión mediante un traslado interno en los gastos de infraestructura propia del sector por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)** con el fin de apalancar las actividades de los proyectos 1 y 2 del rubro de INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR 2.3.01.01

Que se debe reclasificar el presupuesto asignado a la meta "*Dar cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental del Proyecto, incluidas las autorizaciones arqueológicas*", a la meta "*Estudios y diseños del proyecto validados en fase 3*" del proyecto 1 del rubro 2.3.04.01 INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00)** ya que estos recursos fueron trasladados a la fiduciaria Colpatria para ser ejecutados por unidad de gestión del patrimonio autónomo como aportes al cierre financiero del proyecto Aeropuerto del Café por parte de AEROCAFE.

Que el equipo de Gestión Técnica mediante memorando del 08 de octubre de 2021 solicitó la contratación de apoyo la supervisión técnica y administrativa de los contratos de ajustes a los diseños del lado tierra, para lo cual se hace necesario

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

crear una actividad dentro de la meta "Estudios y diseños del proyecto validados en fase 3" con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas del proyecto.

Que ante los nuevos retos que afronta el proyecto es necesario incluir dentro de las metas para esta vigencia, la obtención de la licencia ambiental para la etapa II del proyecto.

Que la Asociación decidió conformar un equipo de profesionales para el apoyo técnico, administrativo y legal de la supervisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Palestina incluido el estudio de planificación aeroportuaria del Aeropuerto del Café.

Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario actualizar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Asociación Aeropuerto del Café.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-MODIFICAR. El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2021 en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.277.935.135,00)** así:

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR - RUBRO 2.3.01.01					\$ 517.586.345	
PROYECTO 1: Actividades para el cumplimiento de la Licencia Ambiental del Proyecto -					\$ 331.586.345	
RUBRO 2.3.01.01.01.98						
Dar cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental del Proyecto.	Alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria en el municipio de Palestina (Caldas)	Gerencia y Coordinador Administrativo y Financiero	Contratos	1	\$ 17.520.000	Aportes INFIS

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
	Actividades de logística y producción de material informativo para apoyar el trabajo social con la comunidad y la difusión de los avances del proyecto al público en general	Gerencia y jefe de Área Social y de Comunicaciones	Contratos y/o actividades y/o facturas	6	\$65.312.404	INFICALDAS \$56.812.404 Recursos de Capital \$8.500.000
	Costos de evaluación, seguimiento y trámites ambientales	Gerencia	Facturas	4	\$12.000.000	Aportes INFIS \$5.000.000 Recursos de Capital \$7.000.000
	Contratación de las actividades y prestación de servicios requeridos para la obtención y cumplimiento de obligaciones establecidas en licencias y permisos del proyecto	Gerencia	Contratos	10	\$ 236.753.941	Aportes INFIS \$96.480.001 Recursos de Capital \$122.086.344 INFICALDAS \$18.187.596
PROYECTO 2: Gestión Predial etapa I del proyecto Aeropuerto del Café RUBRO 2.3.01.01.01.98					\$100.000.000	
Apoyo para la gestión predial del Proyecto	Realizar valoraciones, avalúos, estudios de títulos, localización y levantamientos topográficos y demás gestiones prediales	Gerencia y Dirección Jurídica	Contratos	5	\$100.000.000	Recursos de Capital
PROYECTO 3: Mantenimiento Rutinario del proyecto Aeropuerto del Café - RUBRO 2.3.01.01.03.98					\$ 86.000.000	

[Firma manuscrita]
AEROPUERTO DEL CAFÉ
AUTORIZADO

RESOLUCIÓN No. 098 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS
Garantizar la debida protección del patrimonio de los dueños del proyecto Aeropuerto del Café, vigilando y preservando los predios del proyecto en Palestina y las construcciones e inversiones realizadas en ellos desde el inicio de este.	Conservar y mantener las especies y plántulas necesarias para reforestación en cumplimiento a la Licencia ambiental	Gerencia	# de plantas inventario/ # de plantas conservadas *100	1	\$ 32.800.000	Aportes INFIS \$10.800.000 Recursos de Capital \$22.000.000
	Realización de actividades de rocería, limpieza y otros servicios complementarios para el mantenimiento rutinario del proyecto Aeropuerto del Café y sus áreas de influencia, ubicado en el municipio de Palestina - Caldas.	Gerencia	Actas de Comité de Obra y/o informes de supervisión Y/o seguimiento	3	\$ 53.200.000	Aportes INFIS \$35.200.000 Recursos de Capital \$18.000.000
INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS – RUBRO 2.3.04.01					\$3.760.348.790	
PROYECTO 1: Otros estudios, diseños, estructuraciones y diagnósticos Técnicos, Financieros y Legales del Proyecto RUBRO 2.3.04.01.98.					\$1.702.348.790	
Estudios y diseños del proyecto validados en fase 3	"Ajustes, complementos y diseños recomendados por el consultor validador para lograr estudios y diseños del proyecto en fase III al 100% Nota: Los recursos para cumplir esta actividad se aportarán al patrimonio autónomo Colpatria"	Gerencia	Estudios elaborados y validados al 100%	2	\$ 1.602.348.790	Aportes INFIS \$1.408.934.271 Gobernación de Caldas \$193.414.519
	Apoyo técnico y administrativo a la supervisión de contratos del Área técnica de la Entidad	Gerencia	Contrato	3	\$16.000.000	INFICALDAS
Avanzar en la estructuración de cronogramas, licitaciones, concursos de méritos, documentos y	Otros estudios y asesorías, análisis, valoraciones, financieros, legales, sociales, y en general todos los necesarios para completar la	Gerencia	Estudios Previos y/o Documentos Técnicos elaborados.	8	\$0	Aportes INFIS

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
						RECURSOS PROPIOS
todo lo requerido en la etapa precontractual del proyecto	estructuración del proyecto.					
Dar cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental del Proyecto, incluidas las autorizaciones arqueológicas	Realizar contratación de las actividades y prestación de servicios requeridos para la obtención de licencias y permisos para el proyecto.	Gerencia	Estudios Previos y/o Documentos Técnicos elaborados	1	\$0	Aportes INFIS
Obtención de la licencia ambiental de la etapa II del proyecto	Estudios de impacto ambiental complementarios (calidad del aire, ruidos, bióticos sociales, PMA y evaluación ambiental)	Gerencia	Estudios previos y contratos elaborados	1	\$ 84.000.000	INFICALDAS
PROYECTO 2: Estudios de desarrollo, planificación y ordenamiento del territorio del municipio de Palestina a partir del macroproyecto Aeropuerto del Café. RUBRO 2.3.04.01.98.					\$2.058.000.000	
Desarrollar los estudios que permitan realizar la revisión, ajuste y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palestina	Realizar la contratación de los estudios para la actualización, revisión y ajuste del PBOT del municipio de Palestina y los estudios de impacto y proyección del macroproyecto en la planificación del ordenamiento territorial	Gerencia	Convenio y contrato elaborado	1	\$2.008.000.000	Aportes INFICALDAS \$159.000.000; INFIMANIZALE \$ 80.000.000 GOBERNACION DE CALDAS \$1.659.000.000 MUNICIPIO DE PALESTINA \$40.000.000 CORPOCALDAS \$70.000.000

[Firma manuscrita]
AEROPUERTO DEL CAFÉ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN No. 096 DE 12 OCT 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2021"

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS
Caldas, así como los estudios de impacto y proyección del macroproyecto o Aeropuerto del Café en la planificación del ordenamiento territorial	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión del contrato de consultoría del PBOT	Gerencia	Contratos	5	\$50.000.000	INFICALDAS
TOTAL POAI					\$4.277.935.135	

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
GERENTE

Proyectó:
Revisó:

Cesar Augusto Flórez Osorio – Coordinador Administrativo y Financiero
Liliana Villegas Buitrago, directora Jurídica (Reviso aspectos jurídicos)


REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica